

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LAIA S.A.**

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA LAIA S.A. con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en USD \$ 1'983.800,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de diciembre del 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.000811 de 6 de marzo de 2014.

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reformó el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

***ARTICULO QUINTO: CAPITAL:** El capital suscrito de la Compañía es de Dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 2'000.000,00) dividido en dos millones (2'000.000,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US \$ 1,00) cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 6 de marzo de 2014.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE QUITO

PAC00001M

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS DE TECNOLOGIA
AMAZONASTEC CIA. LTDA.**

La compañía SERVICIOS DE TECNOLOGIA AMAZONASTEC CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 30/10/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IRQ-DRASD-SAS-14- 000602 de 19/Febrero/2014, con la siguiente modificación: En el artículo 17 del Estatuto donde dice: "literales dos y cuatro del artículo anterior" dirá: literales b) y d) del artículo anterior".

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "A) DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE INGENIERIA MECANICA. B) DISEÑO Y EJECUCION DE OBRAS ELECTRICAS, DATOS Y TELECOMUNICACIONES..."

Quito, 19/Febrero/2014.

Dr. Eddy Viteri Garcés.
SUBDIRECTOR DE ACTOS
SOCIETARIOS SUBROGANTE

PAC00001M

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
ODELGA MED DEL ECUADOR S.A.**

La compañía ODELGA MED DEL ECUADOR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de Enero de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IRQ-DRASD-SAS-14- 000808 de 06/Marzo/2014.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 16.000,00 Número de Acciones 16.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "A) IMPORTACION, EXPORTACION, REPRESENTACION, DISTRIBUCION, CONSIGNACION, COMPRAVENTA Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS, MAQUINARIAS, EQUIPOS, VEHICULOS, INSTRUMENTAL, INSUMOS, SISTEMAS ELECTRONICOS..."

Quito, 06 de Marzo de 2014.

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS
SOCIETARIOS

PAC00001M

Yépez y otros, a favor de Sra. María Fanny Violeta Coronel Espinoza, Notaría Segunda Dra. Ximena Moreno de Solines de fecha 21 de abril del 2006. Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Rumiñahui C.R.V.A. No. 3137. Planta Baja, área de construcción 47,66 m2 conformada por: sala-comedor, cocina, medio baño social, bodega y grada interior.

Planta Alta, área de construcción 51,06 m2 conformado por: Hall de distribución, dos dormitorios, un baño completo, un dormitorio master y gradas interiores.

Área útil total de la casa número ocho es de 98,72 m2

Patio de servicio, área 3725 m2, encespado.

Área Libre, área 23,01 m2, encespado y adoquín

Garaje, área 15,00 m2, encespado y adoquín.

3. CARACTERÍSTICAS MATERIALES DEL INMUEBLE.

ESTRUCTURA: la estructura es en pórticos en hormigón armado.

CUBIERTA: Losa en hormigón armado.

ENTREPISO: Losa de hormigón armado.

PAREDES: en bloque.

CIELO RASO: estucado y pintura.

PISOS: en cerámica.

PUERTAS: de madera.

VENTANAS: de aluminio y vidrio claro.

Obras exteriores del conjunto: Carramiento en bloque enlucido y pintado.

Vías interiores adoquinadas. Cerca eléctrica.

Puerta de ingreso vehicular eléctrica.

Juegos infantiles. Jardines interiores. Guardiana.

VISTA INTERIOR DEL CONJUNTO

AREA LIBRE

AVALÚO

CAUSA: 0420 AÑO: 2010

JUICIO: Ejecutivo

ACTOR: Banco del Pichincha C.A. Dr. Esteban Carreta, Procurador Jurídico.

DEMANDADO: Sra. Fanny Violeta Coronel Espín.

El Dr. Esteban Carrera, solicita se revise el avalúo, pues manifiesta que es "excesivo" el valor fijado. Debo indicarle que el avalúo de bienes inmuebles es el resultado de un procedimiento técnico e investigativo de mercado y producto de estas actividades, da como resultado el valor del avalúo.

Sin embargo de esto, existe lo que se denomina el precio de oportunidad o venta inmediata, generalmente este precio es menor al valor del mercado.

En el caso que nos ocupa se puede calcular el precio de venta inmediata en un ocho por ciento por debajo del valor calculado así:

VALOR AVALÚO CASA No. 8 58258,57

DESCUENTO DEL OCHO POR CIENTO POR PRECIO DE VENTA INMEDIATA 4660,69

VALOR DEL AVALÚO CASA No. 8: TOMANDO EN CUENTA EL DESCUENTO POR PRECIO DE VENTA INMEDIATA 53597,88

VALOR DEL AVALÚO CASA No. 8 CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE 88/100 DÓLARES.

Por tratarse del primer señalamiento se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes de su avalúo; debiendo adjuntarse el diez por ciento del valor de la oferta en dinero efectivo y/o en cheque certificado a nombre del juzgado.- El bien detallado se encuentra a cargo del señor Saúl Vinueza Pérez, Depositario Judicial.

Juicio: Ejecutivo No 2010-0420-ED

Dr. Guadalupe Navráz